



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Ciencia Política

**“Orientación de los partidos de gobierno
respecto a la cuestión Malvinas
(1983-2019)”**

TESIS DE LICENCIATURA

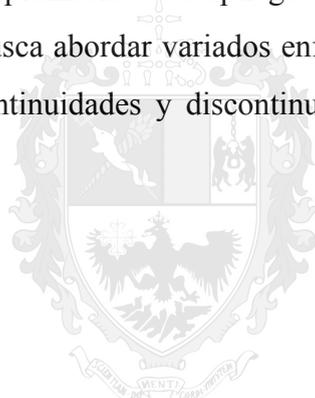
Alumno: Graziano, Francisco

Profesor Tutor: Dominguez Sardou, Fernando

Buenos Aires, Argentina, Marzo de 2022

Abstract

Luego de la guerra de Malvinas en abril de 1982 se generó un punto de inflexión en el reclamo histórico de soberanía por las Islas. Existe voluminosa bibliografía referente a la cuestión Malvinas con cortes temporales de mandatos presidenciales o décadas, escaseando literatura que estudie el tema desde el restablecimiento de la democracia hasta nuestros días. Este trabajo, con un abordaje cualitativo, buscará analizar las variaciones en el reclamo de soberanía de la Cuestión Malvinas en función del signo partidario y la perspectiva teórica de los partidos de gobierno desde 1983 a 2019. Cada gobierno tuvo su propia estrategia de política exterior y planteó el reclamo en distintos niveles de prioridad. Asimismo la cuestión Malvinas es una controversia territorial entre Argentina y Reino Unido heredada de una situación colonial en donde la diplomacia se despliega en las relaciones bilaterales y los organismos internacionales. Se busca abordar variados enfoques teóricos para comprender el fenómeno de las variaciones, continuidades y discontinuidades en relación al reclamo de soberanía.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Palabras Claves: Malvinas, Soberanía, Reino Unido, Argentina, Política Exterior, Gobierno

Key Words: Malvinas, Sovereignty, United Kingdom, Argentina, Foreign Policy, Government



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a mis amigos y familia por el apoyo incondicional desde el inicio de los estudios y el acompañamiento hasta hoy en día. Especialmente a mis padres por depositar su confianza, amor y contención para seguir adelante.

A mi tutor Fernando Domínguez Sardou por guiarme en la elaboración y corrección del trabajo de investigación.

Por último, agradecer Universidad Del Salvador y sus profesores que con su vocación por la docencia y dedicación, profundizaron mi interés en esta carrera.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

Abstract

Agradecimientos

1. Introducción

 Tema

 Situación problemática

 Pregunta de investigación

 Objetivos

 Objetivo general

 Objetivos específicos

2. Antecedentes de la investigación

3. Metodología

 3.1 Marco Teórico

 3.2 Variables y operacionalización

4. Caso de estudio

5. Orientación de los Partidos de gobierno (1983-2019)

 5.1 Presidencia Raúl Alfonsín (1983-1989)

 5.2 Presidencia Carlos Saúl Menem (1989-1999)

 5.3 Presidencia Fernando de la Rúa (1999-2001)

 5.4 Presidencia Néstor Carlos Kirchner (2003-2007)

 5.5 Presidencia Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015)

 5.6 Presidencia Mauricio Macri (2015-2019)

8. Conclusiones

9. Bibliografía

10. Anexos

1. Introducción

Desde hace 189 años que la República Argentina y el Reino Unido están enfrentadas por el ejercicio de soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. El 3 de enero de 1833 tuvo lugar la invasión por parte de las tropas británicas que derivó en la expulsión del gobernador Luis Vernet y la población residente, para luego establecer allí una colonia. Es por ello que la disputa de la soberanía se encuadra en el marco de una cuestión colonial, la cual tuvo su apogeo en abril de 1982 cuando la Argentina y Reino Unido se enfrentaron en un conflicto armado en el Atlántico Sur. Posteriormente a la guerra las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se suspendieron hasta las políticas de acercamiento iniciadas hace aproximadamente treinta años, que luego fueron fluctuando por momentos de tensión y distensión.

El marco temporal del trabajo se inicia en 1983 luego de la guerra y con el restablecimiento de la democracia y las instituciones para retomar el camino de las negociaciones diplomáticas en la comunidad internacional. Finaliza en el año 2019 que es cuando terminó el último mandato presidencial argentino.

El tema de investigación es la orientación de los partidos de gobierno respecto a la cuestión Malvinas desde 1983 hasta 2019 buscando analizar las variaciones de la política exterior del Presidente de la Nación y la Cancillería argentina. Se propone describir los diferentes matices de la política exterior del presidente de la Nación Argentina y la Cancillería Argentina respecto a la cuestión Malvinas y la disputa de su soberanía con Reino Unido, indagando en las resoluciones y sanciones del Poder Ejecutivo y el reclamo de soberanía en los organismos internacionales.

. Las estrategias llevadas a cabo pasaron desde relaciones nulas, bilaterales con Reino Unido, trilaterales incluyendo a los isleños y multilaterales en organismos internacionales, serán parte del proceso investigado. Examinar las continuidades y discontinuidades del Poder Ejecutivo de la Nación frente al reclamo de soberanía nos permite desarrollar si fue posible establecer el tema como agenda en la política exterior argentina, sin importar el partido político, generando así una nueva mirada frente a una cuestión de intereses nacionales e internacionales.

El análisis de la cuestión Malvinas puede ser tomado de inicio en 1960 ya que fue el año en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1514(XV)

sobre Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, otorgando a los pueblos el derecho de libre determinación e iniciando un proceso de descolonización.

¿Por qué cuestión Malvinas? Ese es el nombre que la comunidad internacional, en las Naciones Unidas, utilizó para denotar que existe una “cuestión” que merece ser considerada y debe ser resuelta para dejar de ser per se una “cuestión”.

La “Cuestión de las Islas Malvinas” es considerada como tal por las Naciones Unidas desde 1965, cuando la Asamblea General de la ONU, en su resolución 2065, reconoce la existencia de una controversia territorial sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. La pronta solución de esta cuestión cobra pleno sentido en el marco de la razón misma de ser de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y, a ese fin, la solución pacífica de las controversias internacionales, brindando los elementos y principios cardinales que han de regir la vida internacional. Esta situación fue la consagración en el sistema multilateral de las Naciones Unidas encuadrando la disputa de soberanía en un conflicto colonial. A fines de 1973 la aviación argentina realizaba vuelos regulares a las islas, se les brindaba asistencia hospitalaria y había niños que estudiaban en escuelas situadas en el continente, lo cual derivó en la aprobación de la resolución 3160(XXVIII) en la Asamblea General de la ONU. Dicha resolución, sin votos en contra, instó a las partes al aceleramiento de las negociaciones en la cuestión Malvinas y reconoció los esfuerzos del gobierno argentino para promover el bienestar de los habitantes y facilitar el proceso de descolonización.

La guerra de Malvinas en abril de 1982 produjo un quiebre en la disputa de soberanía y en sus problemas asociados. Entre las consecuencias más relevantes están la elevación del *status* de los isleños en el Reino Unido a partir del otorgamiento de la nacionalidad británica plena y el establecimiento de una nueva constitución que les permitió tener un gobierno propio. A pesar de que el conflicto del Atlántico Sur cortó relaciones diplomáticas entre ambos países hasta los años 90', el reclamo de soberanía en la ONU y organismos multilaterales se hizo presente todos los años.

Es importante resaltar la diferencia entre la cuestión Malvinas y los problemas asociados a ella, si bien pueden tratarse de forma independiente y encontrar puntos en común en las negociaciones bilaterales, la mayoría de los problemas no podrán tener una solución definitiva hasta que la cuestión de soberanía no sea resuelta previamente. La solución de problemas es necesaria pero no suficiente para la resolución de la cuestión. Artemio Luis

Melo (2000) distingue la cuestión Malvinas, que refiere al conflicto de soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur (junto con subsuelos submarinos y espacios marítimos circundantes), de una variedad de problemas que se relacionan con el tratamiento de la cuestión. Según Melo, mientras que la cuestión adquiere un rasgo de singularidad particular expresada en la controversia territorial, los problemas además de estar relacionada con la cuestión involucra a otros factores y actores intervinientes.

Los antecedentes históricos planteados previamente referentes a la cuestión Malvinas nos lleva a elaborar la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles fueron las variaciones en el reclamo de soberanía de la Cuestión Malvinas en función del signo partidario y perspectiva teórica de los partidos de gobierno entre 1983-2019?

El objetivo general es analizar las variaciones en el reclamo de soberanía de la cuestión Malvinas en función del signo partidario y la perspectiva teórica de los partidos de gobierno desde 1983 a 2019. De este objetivo general se desagregaron varios objetivos específicos, primero se describirán las resoluciones, sanciones, decretos, entrevistas, discursos y documentos ejercidos desde el Poder Ejecutivo Nacional, en cuanto a la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, durante este periodo. Después analizaremos la variación de la perspectiva teórica del partido de gobierno en el reclamo de soberanía frente a organismos internacionales. Por último, relatar las relaciones bilaterales entre la República Argentina y Reino Unido en función al reclamo de la cuestión Malvinas durante el periodo estudiado.

2. Antecedentes de la investigación

La cuestión Malvinas no es un tema más en la agenda política argentina y su política exterior. Posee una densidad simbólica superior a muchos otros temas de la política exterior, a pesar de las variaciones que se verán más adelante entre los distintos partidos de gobierno, buscando investigar en este trabajo si se pudo mantener una política de estado que ahonde en el reclamo sobre Malvinas sistemáticamente con un consenso de todo el arco político.

El autor Lanús (2016) explica la imposibilidad crónica de alcanzar acuerdos internos queda evidenciada en la recurrencia que tienen nuestros gobiernos de hacer una “denigración” de las políticas seguidas por su predecesor y en una disputa antagónica entre el poder judicial y el poder ejecutivo donde todavía tenemos un hiperpresidencialismo que la figura del jefe de gabinete no ha podido atenuar. Todos los gobiernos democráticos argentinos establecieron una prioridad sobre Malvinas, a pesar de los matices y continuidades en sus estrategias para llevar adelante la búsqueda de negociaciones y reclamar su soberanía.

Además explica que la historia sobre la controversia territorial que mantiene Reino Unido y la Argentina se encuentra sumida en un *impasse* diplomático, explicando que este proceso se inició el 13 de diciembre de 2007 cuando en el Tratado de Lisboa se incorporó a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur al Régimen de Asociación de los Países y Territorios de Ultramar de la Unión Europea. Entre las tensiones siguientes, se culminó con el referéndum en las islas de 2013 de manera unilateral, en el cual Reino Unido utilizó el principio de autodeterminación para adjudicarse la soberanía de Malvinas.

Desde la década de los cuarenta hasta el final de la guerra Fría se inicia lo que Russell y Tokatlian (2003) denominan “Paradigma Globalista”, dicho paradigma hace énfasis en el objetivo de la política exterior de los distintos gobiernos argentinos, que buscaron diversificar los vínculos internacionales de nuestro país participando de foros internacionales, participando en negociaciones de temas políticos y económicos de naturaleza global. Las características de este paradigma son el no alineamiento con EEUU, un alto perfil en los foros internacionales y participación en ellos (como el movimiento de países no Alineados por ejemplo), impulsar la integración latinoamericana, sustitución de importaciones en el plano económico y rechazo a organismos supranacionales que limiten la autonomía de los estados.

A partir de la década del 80' la dirigencia política argentina fue tomando posición respecto a las nuevas teorías que surgían en las relaciones internacionales, en el

comportamiento de los estados y las nuevas condiciones mundiales. Por lo tanto, dada las capacidades de la Argentina luego de la última dictadura militar, como otros países se encontraba en la condición de país dependiente, a raíz de la deuda externa generada con el Fondo Monetario Internacional durante esos años.

La teoría de la dependencia surgida en los años cincuenta y sesenta en la CEPAL(formulada por Cardoso y Faletto) inició un enfoque más profundo respecto a la posición de América Latina con el resto del mundo. La teoría busca analizar las condiciones y posibilidades de desarrollo de los estados nacionales latinoamericanos basado en que los grupos locales sociales lograron establecer su participación en el proceso productivo y guiar institucionalmente la relación de dependencia con las potencias. Los antecedentes históricos por los cuales las colonias americanas se presentaron en la periferia del sistema de las metrópolis se tornan significativos para caracterizar las situaciones de subdesarrollo y para explicar la dinámica social y política que tales situaciones contienen.

En Argentina, Juan Carlos Puig (1980) elaboró un sistema para comprender la política exterior en esa clave bajo la denominada autonomía heterodoxa, resaltando la importancia no solo de las potencias en el sistema mundial sino de los países que se encuentran en relación de subordinación a dichas potencias industrializadas. El concepto de autonomía heterodoxa, es definido como “la máxima capacidad de decisión propia que se puede lograr, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real”(p. 145). Además explica que los gobernantes locales o “élites funcionales” son los que asumen dicha dependencia y son una pieza importante para la dependencia.

Analizando la política exterior argentina, Puig construyó una serie de cuatro tipos ideales para explicar los distintos periodos a partir de nuestra historia como colonia española. Estos tipos son: la dependencia paracolonial, la dependencia nacional(modelo agroexportador argentino), la autonomía heterodoxa(la “tercera posición peronista” entre otros) y la autonomía secesionista. Asimismo el autor plantea que la relación entre países débiles y países fuertes es desigual, ya que las reglas establecidas en el sistema internacional son elaboradas por las potencias hegemónicas con el fin de mantener la asimetría. Es por ello que para Puig el desarrollo endógeno permite acumular márgenes de maniobra en el juego de suma cero del sistema internacional, si el país dependiente logra aumentar su poder en la pirámide no es por ayuda de las potencias.